MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° ...0.0.0.4.1
SANTA FE, 20 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° FG-000727/2018 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la renovación de licencias de software, soporte y recambio de equipos en la implementación de hardware y software que contempla la defensa de los temas centrales (manejo unificado de amenazas), disponibles en el Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 00208, de fecha 25 de agosto de 2016, se adjudicó a la firma "ICOP Santa Fe SRL" la provisión e implementación de una solución de hardware y software que contempla la defensa de los temas centrales (manejo unificado de amenazas), a través de una consola de administración consolidada con acceso a todas las configuraciones, monitoreo y gestión de las funciones disponibles para el Ministerio Público de la Acusación.

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, expresa la suma necesidad de contar con las licencias de todos los productos adquiridos con anterioridad para la seguridad perimetral del Ministerio, y considerando, que de acuerdo a la empresa fabricante de los productos, la firma Icop Santa Fe SRL, es la que tiene asignado el proceso de renovación de las licencias, por lo que se debería contratar a la misma para realizar la operación, considerando razonable el precio cotizado.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la compra.

Que la presente gestión encuadra en las disposiciones del

artículo 116 inciso c) punto 5 de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudícase a la firma "ICOP Santa Fe SRL" CUIT Nro. 30-55480358-6, la renovación de licencias de software, soporte y recambio de equipos en la implementación de hardware y software que contempla la defensa de los temas centrales (manejo unificado de amenazas), disponibles en el Ministerio Público de la Acusación, por el monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (u$s 38.573,30) de acuerdo a su oferta económica.

Artículo 2º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 4, ambas fuentes del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE